

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TORRIJOS

Por don José Luis Gómez Torres, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar cervecería, en el local sito en la avenida del Pilar, número 2, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Torrijos 11 de noviembre de 2010.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 11950